



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"



Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González"
Departamento de Inglés

Nivel: Terciario

Carreras: Profesor en Inglés- Profesor en Inglés para la Enseñanza Primaria/1º,2º Ciclo
EGB

Eje de formación común

Instancia curricular: Historia Social de la Educación

Curso: 4° B- lunes de 8.00 a 10.00 /4° C –Jueves de 15.30 a 17.30

Duración: Anual

Cantidad de horas semanales: 3 (tres)

Profesora: Lic. María Alejandra Mare

E-mail: alejandra.mare@gmail.com

Año: 2012

Fundamentación

"La Historia es lo que la humanidad sabe de sí misma, su certidumbre de sí misma". Ribas G.A.

Pensar hoy la historia de la educación implica asumir un compromiso con una perspectiva que considere a la educación parte de los procesos sociales, económicos, políticos, culturales, etc. Tradicionalmente, la historia de la educación definió su objeto de estudio como la historia oficial de la escuela; esto ofrecía una mirada sesgada de los procesos de producción, institucionalización, reproducción de los saberes en el tiempo. En este programa se propone superar la perspectiva tradicional desde una historia de la educación que redefina su objeto y recupere conflictos y luchas realizadas en el interior de las relaciones sociales e ideológicas de producción, transmisión, apropiación y distribución de saberes.

El campo temático y cronológico potencial de esta materia es tan vasto que toda opción que se escoja implica necesariamente un recorte en un amplísimo territorio. Este programa se centra en una reflexión histórica que comienza dialogando brevemente con la epistemología en la *Unidad I*, sin entrar en las extensas disquisiciones argumentativas entre estas dos ciencias, sino con el propósito de plantear líneas historiográficas producidas en contextos espaciales y temporales y los criterios de verdad que se han privilegiado en climas culturales e intelectuales, y en el curso de ciertas tradiciones intelectuales que posibilitan la justificación de la educación y la realización concreta. La organización de las seis unidades restantes sigue un orden cronológico y se centran en la región de América Latina. La *Unidad II* se inicia con los modelos educativos prehispánicos y la ruptura que se produce a partir de procesos de aculturación por los modelos

hispanicos. La selección de contenidos correspondientes a las *unidades III, IV, V, VI y VII* corresponden a la Historia de la Educación Argentina desde los modelos emancipadores hasta nuestros días.

Llevar a la práctica este programa implica pensar en la creación de un espacio propicio para la formación de un docente capaz de involucrarse en procesos de reflexión colectiva y de comprometerse moral y socialmente como funciones inherentes a la tarea docente. Esto requiere una visión dialéctica de la relación teoría-práctica que permita ir construyendo los marcos de análisis para comprender y tensionar los supuestos subyacentes en las prácticas y sus contextos, y también ir formulando interrogantes enriquecedores.

“Historia Social de la Educación” en el Departamento de Inglés forma parte del “Eje de formación común de docente” y, como tal, se propone una articulación con otras materias del eje como Pedagogía, Política educacional y legislación escolar, Introducción a la Filosofía y Educación, Sociedad y Derechos humanos. Asimismo, esta materia mira desde la lengua castellana a las Historias de la Civilización Inglesa I y II del “Eje disciplinar”. Esta articulación curricular en red pretende privilegiar, en primer lugar, la reflexión histórica, filosófica, sociológica y pedagógica.

Objetivos:

Que el futuro docente:

- Tome conciencia de la significación de la Historia Social de la Educación para comprender la realidad educativa contemporánea.
- Reconozca en el presente histórico los factores que lo enlazan con el pasado inmediato y mediato tomando en cuenta las rupturas y continuidades.
- Comprenda la función social de la educación en momentos y espacios históricos concretos seleccionados.
- Adquiera un corpus de conocimiento básico acerca de la historia de la educación.

Estructura del contenido y selección bibliográfica

Hay unidades que tienen más bibliografía que otras; esto se produce porque la producción editorial es mayor en esos períodos y/o porque se pretende dar un tratamiento más profundo a las temáticas. No obstante, la bibliografía se irá jerarquizando con el devenir de las clases y se podrá agregar y/o cambiar algún autor/a.

Estructura del contenido

Unidad I

- I. Historia de la educación: debates epistemológicos, políticos, culturales
- II.
 1. La historia tradicional, las nuevas historias. La construcción de ciencia histórica. El sentido de la historia en la formación del pedagogo.
- III. 2. Autonomía y dependencia de la Historia de la educación. Las dimensiones lógica y cronológica.

Bibliografía obligatoria:

- Braudel, F. "La larga duración". *La Historia y las Ciencias Sociales*. Trad. Gómez Mendoza, Josefina. 3° ed. Madrid: Alianza Editorial, 1974. 60-82.
-----"Civilización y cultura". op. cit., 1974. 134-143.
- Carr, E. "El historiador y los hechos". *¿Qué es la historia?* Trad. Romero Maura. Buenos Aires. Planeta, 1993. 9-40.
- Cucuzza, H. *Hacia la redefinición del objeto de la Historia Social de la Educación*. <http://www.histelea.unlu.edu.ar/pdf/cucuzza02.pdf>, bajado 10/03/08

Unidad II

La educación prehispánica en América Latina. El colonialismo europeo.

- I. La educación prehispánica en las grandes culturas.
- II. La construcción de modelos educativos. América latina: el escenario educativo en el orden colonial. Instituciones educativas: imprenta, universidades, colegios y misiones.
- III. Las reformas borbónicas.
 - Las reformas en el Río de la Plata.

Bibliografía obligatoria:

- Lehmann, H. "El área mesoamericana." *Las culturas precolombinas*, Trad. Mariana Payró, 20ª Ed. Buenos Aires: EUDEBA, 1994. 26-87.
- ----- *El área andina*, op. cit., 1994. 96-124.
- Puiggrós, A. "Cultura y educación en la Colonia" *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta nuestros días*. 3ª Ed. Buenos Aires: Galerna, 2006. 21-38.
- Weinberg, G. "La educación prehispánica" *Modelos educativos en la historia de América Latina*, Buenos Aires: Kapeluz, 1984. 7-39.
- -----"La colonia", op. cit., 1994. 41-73.

Unidad III

Las revoluciones hispanoamericanas y la disolución del vínculo colonial (1800-1850)

1. Río de la Plata: La Revolución de Mayo y las propuestas educativas.
 - Manuel Belgrano; M. Moreno; la Asamblea del año XIII
 - La reformas de B. Rivadavia.

2. La educación en la Confederación Argentina
 - Educación y proyectos de nación en la Generación del '37.
 - Echeverría, Alberdi y Sarmiento.

Bibliografía obligatoria:

- Buchbinder, P. "La Universidad de Córdoba: de los orígenes coloniales hasta la secularización del sistema educativo." *Historias de las Universidades Argentinas*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2005. 13-40.
- Tedesco, J. "La concepción de la educación en la historia argentina previa a 1880". *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires: Ediciones del Solar, 1986. 19-23.
- Weinberg G. "La ilustración". *Modelos educativos en la historia de América Latina*. Buenos Aires: Kapeluz, 1984. 75-88.
- -----"Emancipación". op. cit., 1984. 89-111.
- -----"Liberales y conservadores". op. cit., 1984. 113-147

Unidad IV

La República Conservadora y la Argentina agroexportadora (1850-1914)

- i. La educación en la formación del Estado Nacional. El Congreso Pedagógico de 1882 y la sanción de la Ley 1420(1884).
- ii. La sanción de las leyes provinciales, la Ley Avellaneda (1885) y la Ley Láinez 4874 (1905). Expansión escolar y normalismo. Los debates y las corrientes internas. La conformación del sistema educativo argentino. Influencias positivistas.
- iii. Las grandes migraciones y la formación de una identidad.
- iv. Primeras propuestas de reforma: Los proyectos Magnasco (1899) y Saavedra Lamas (1916).

Bibliografía obligatoria:

- Birgin, A. "La configuración del trabajo de enseñar: de profesión libre a profesión de Estado" *El trabajo de enseñar. Entre la vocación y el mercado: las nuevas reglas del juego*, Buenos Aires: Troquel, 1999.19-53.
- Bravo, H. " El proyecto educativo de 1880". *A cien años de la Ley 1420*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina S.A., 1985. 11-18
- -----"El Congreso Pedagógico de 1882". op. cit. 1985. 18-26
- -----"Génesis y significación de la Ley 1420". op. cit. 1985. 27-47.
- Buchbinder, P. "Entre la formación docente y la investigación desinteresada". *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*. Buenos Aires: EUDEBA, 1997. 31-44.
- -----"Entre la formación de las élites y la de los profesionales liberales: la Universidad Argentina de la Ley Avellaneda a la Reforma". *Historias de las Universidades Argentinas*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2005. 58-91.
- Carli, S. "La invención de la infancia moderna. Domingo Faustino Sarmiento y la Escuela pública". *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la*

- infancia en la historia de la educación argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila, UBA, 2002. 35-58.
- ----- "El lugar de la niñez en la nueva sociedad. Los debates político-educativos de la década del 80". op. cit., 2002. 59-92.
 - Di Tulio, Ángela "Las políticas lingüísticas". *Políticas lingüísticas e inmigración*. Buenos Aires: EUDEBA, 2003. 39-43.
 - -----"El peso de la inmigración". op. cit.,2003.73-97.
 - -----"El Consejo Nacional de Educación y El Monitor". op. cit., 2003. 169-191.
 - -----"Los instrumentos pedagógicos". op. cit.,2003. 193-208.
 - Dussel, I. "La hegemonía del Curriculum humanista". *Curriculum, humanismo y democracia en la enseñanza media (1863-1920)*. Buenos Aires: EUDEBA, FLACSO, 1997.19-49.
 - Hobsbawn, E. "Una carrera abierta al talento". *La era de la revolución 1798-1848*. Trad. Felipe Ximénez Sandoval. Barcelona: Crítica, 1999. 187-204.
 - Oszlak, O. "Lineamientos conceptuales e históricos". *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Planeta.15-43.
 - Tedesco, J. "Economía y Educación". op. cit., 1986. 23-62.
 - -----"La función política de la educación". op. cit., 1986..63-88.
 - -----"El Estado y la educación." op. cit., 1986. 89-105.
 - -----" La enseñanza privada." op. cit., 1986.. 106-120.
 - -----" El conflicto con la Iglesia." op. cit., 1986. 121-131.
 - -----" El progreso educacional." op. cit., 1986. 132-148.
 - -----"La Escuela Normal." op. cit., 1986. 149-166.
 - -----"Directivismo y espontaneísmo en los orígenes del sistema educativo argentino". op. cit., 1986. 261- 279.
 - Weinberg G. "Hacia la educación popular". *Modelos educativos en la historia de América Latina*. Buenos Aires: Kapeluz, 1984. 149-172.
 - -----"La etapa positivista ". op. cit.,1984. 173-209.

Unidad V

Argentina y el mundo: Guerras Mundiales y Gran Depresión (1914-1945)

- i. La crisis del liberalismo. Surgimiento del Fascismo y del Nacional Socialismo.
- ii. Las presidencias radicales y las tendencias espiritualistas en la educación
- iii. La Reforma Universitaria de 1918. su proyección en América Latina.
- iv. Ruptura del orden constitucional en Argentina (1930). Reinterpretaciones de la Ley 1420.
- v. Positivismo y antipositivismo en la educación.
- vi. Nueva teoría económica: Keynes. El Estado Benefactor.
- vii. El espiritualismo y la escuela nueva en la educación argentina.

Bibliografía obligatoria:

- Buchbinder, P. "Alumnos y profesores: dilentantismo, profesionalización y estructuración del mundo académico". *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*. Buenos Aires: EUDEBA, 1997. 83-95.
- -----"La Reforma universitaria". *Historias de las Universidades Argentinas*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2005. 92-108.
- Manifiesto de Córdoba, 1918.
- Carli, S. "La cuestión social de la infancia. Socialismo, anarquismo y educación (1890-1930)" *Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila, UBA, 2002. 143-185.
- ----- "La autonomía de las experiencias educativas. Yrigoyenismo, Escuela Nueva y democracia (1900-1945)". 2002. op. cit. 187-225.
- Puiggrós, A. "La educación argentina desde la reforma Saavedra Lamas hasta el fin de la década infame. Hipótesis para la discusión". *Escuela, Democracia y Orden (1916-1943)*, Buenos Aires: Galerna, 1992. 15-97.
- Tedesco, J. "Oligarquía, clase media y educación en Argentina (1900-1930)". *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires: Ediciones del Solar, 1986. 215-260.
- -----"La crisis de hegemonía oligárquica y el sistema educativo, 1930-1945". op. cit., 1986. 215-260.

Unidad VI

Argentina 1945-1976: Del Estado Benefactor a la dictadura militar

- i. Educación y peronismo. Peronismo: diversificación del Sistema Educativo.
- ii. La enseñanza técnica. Internacionalización de la pedagogía, imaginario pedagógico desarrollista y neoconductismo.
- iii. El conflicto de la laica-libre. Ley Domingorena (1958).
- iv. La "Edad de Oro" del reformismo universitario y el debate académico sobre educación.
- v. Los efectos de la "Noche de los Bastones Largos"(1966) y el proyecto autoritario.
- vi. La llamada "Reforma Astigueta"(1968).
- vii. La crisis del Estado Docente nacional. La consolidación de los organismos internacionales como agentes educativos. El crecimiento de la educación pública provincial y de la educación privada.

Bibliografía obligatoria:

- Buchbinder, P. "La crisis del modelo reformista: la Universidad durante el peronismo". *Historias de las Universidades Argentinas*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2005. 144-168.
- -----"La renovación universitaria". op. cit., 2005. 169-191.
- Gagliano, R. "Educación, política y cultura adolescente. 1955-1970" *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983)*. Buenos Aires: Galerna, 2003. 321-350.
- Hobsbawn, E. *Historia del S XX*. Trad. Faci, J. y otros. Barcelona: Crítica, 1999.

- Puiggrós, A., Bernetti, J. "El escenario educativo de una fundación". *Peronismo: Cultura política y educación (1945-1955)*. Buenos Aires: Galerna, 1993. Tomo V. 121-86.
- -----"Las reformas del sistema educativo". op. cit., 1993. 235-291.
- -----"Iglesia y educación". op. cit., 1993. 293-355.

Unidad VII

Influencias del neoliberalismo en la Argentina: la educación entre la mercantilización y la estatización (1976 –actualidad)

- I. Proyecto Autoritario II (1976-1983). Ley N° 21.806 de transferencia de las escuelas Láinez (1978).
- II. Las políticas educativas de la última dictadura (1976-1983): el principio del fin. La estrategia represiva y la estrategia discriminatoria.
- III. La presidencia de Alfonsín (1983-1989) y el Congreso Pedagógico Nacional (1984).
- IV. La Reforma Constitucional de 1994, la Ley Federal de Educación y la Reforma educativa durante la década del '90. Descentralización y transferencia del sistema educativo.
- V. Crisis orgánica y coyuntural de los sistemas educativos tradicionales.

Bibliografía obligatoria:

- Buchbinder, P. "La Universidad de fin de siglo". *Historias de las Universidades Argentinas*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2005. 214-234.
- Paviglianiti, N. *Neoconservadurismo y educación, un debate silenciado en la Argentina del 90*. Buenos Aires: Libros del Quirquincho, 1991.
- Pineau, P. y otros *El principio del fin. Políticas y memorias de la última dictadura militar 1976-1983*. Buenos Aires: Colihue, 2006.
- Pini, M. "Introducción". *Escuelas charter y empresas: Un discurso que vende*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores, 2003.23-33.
- ----- "La lucha por el sentido: ¿La elección de escuela como participación o consumismo?". op. cit., 2003. 35-47.
- ----- "Las prácticas discursivas de las empresas administradoras de educación". op. cit., 2003.103-138.
- -----" Conclusiones generales". op. cit. 2003. 169-189.

Fuentes de consulta pertenecientes a la Literatura:

- Cané, M. *Juvenilia*. Buenos Aires: Colihue, 2000.
- Galeano, E. *Memoria del fuego. 1. Los nacimientos*. Buenos Aires: Siglo veintiuno Argentina, 2010.
- Pineau, P. (comp.) *Relatos de escuela. Una compilación de textos breves sobre la experiencia escolar*. Paidós Cuestiones de Educación: Buenos Aires, 2005.
- Halperin Donghi, T. *Son memorias*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2008.

- Sarlo, B. "Cabezas rapadas y cintas argentinas". *La máquina cultural. Maestras, traductores y vanguardistas*. Buenos Aires: Ariel, 1998. 10-92.
- Sarmiento, DF. *Facundo*. Buenos Aires, Editorial Colihue, 2001.
- Sarmiento, DF. *Recuerdos de provincia* Barcelona, Clarín, 2001.

Sitios virtuales para consultar:

- ♦ www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/niveles/idiomas
- ♦ Instituto Superior del Profesorado "J.V.G.": <http://institutojvgonzalez.buenosaires.edu.ar/>
- ♦ <http://www.me.gov.ar/monitor/nro3/museo.htm>
- ♦ [Biblioteca Nacional: http://www.bibnal.edu.ar](http://www.bibnal.edu.ar)
- ♦ [Biblioteca Nacional del Maestro: http://www.bnm.me.gov.ar](http://www.bnm.me.gov.ar)
- ♦ [CLACSO: http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/biblioteca/fbiblioteca.html](http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/biblioteca/fbiblioteca.html)
- ♦ [Educar- EL portal educativo del Estado Argentino: http://www.educ.ar/educar](http://www.educ.ar/educar)
- ♦ [Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología: http://www.me.gov.ar](http://www.me.gov.ar)
- ♦ [G.C.B.A.-Secretaría de Educación: http://www.buenosaires.edu.ar/educacion/docentes/superior](http://www.buenosaires.edu.ar/educacion/docentes/superior)
- ♦ [Real Academia Española: http://www.rae.es](http://www.rae.es)

IMPORTANTE: CORRELATIVIDADES PARA ESTA MATERIA

HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN es una materia de cuarto año. Para promocionar esta materia se requiere tener aprobada Historia de la Civilización Inglesa II.

Metodología de trabajo

El desarrollo de las clases se basa en la **lectura previa** por parte de los alumnos de los textos referidos y la discusión grupal a partir de consignas específicas. También se trabajará con materiales complementarios que pueden ser: bibliografía anexa, artículos de diarios u otros medios gráficos, documentos e investigaciones, etc..

Se considera como parte de la metodología se favorece el trabajo autónomo que implicará a los/las alumnos/as la preparación de actividades que requieran de la tutoría del profesor para favorecer la autonomía en la formación. Actividades como el análisis de casos, de films, de textos, indagación bibliográfica y/o documental, preparación de temática específica para presentar en clase, entre otras formarán parte de esta categoría. Las mismas serán presentadas durante la cursada.

Evaluación – Según el Reglamento orgánico del Departamento de Inglés vigente

La evaluación tiene como objetivo **la integración parcial y final de los contenidos de la materia**. Estas instancias favorecen la regulación de los procesos didácticos y la integración final de los contenidos, de cuyos resultados dependerá la acreditación de la materia.

La **acreditación para la promoción** de esta materia de acuerdo con la normativa en vigencia puede ser por:

- **promoción sin examen final**
- **promoción con examen final**

Las condiciones y requisitos para la **promoción sin examen final**:

- a. que no haya más de 25 (veinticinco) alumnos asistiendo regularmente al 31 de mayo (Capítulo VII, De la evaluación, correlatividades y equivalencias, Artículo 57, incisos a y b);
- b. que el/la alumno/a asista a un 75% de las clases dadas (Artículo 57, inciso c);
- c. que se dicte un mínimo de 75% de clases sobre el año calendario (Artículo 57, inciso d);
- d. que se apruebe un 75 % de los trabajos prácticos, los cuales estarán especificados en el programa en curso (Artículo 57, inciso e);
- e. rendir y aprobar dos evaluaciones *parciales escritas, presenciales e individuales*: una, durante el primer cuatrimestre y la otra, durante el segundo del año en curso. Los alumnos deberán obtener mínimo de seis puntos en cada una. Habrá un recuperatorio de cada parcial el cual se tomará durante el desarrollo del curso en forma separada. Cuando exista recuperatorio se considerará, a los efectos del promedio final, solamente la nota del recuperatorio. La nota final resultará del seguimiento integral de todas las instancias de evaluación que se hayan dado durante el curso lectivo. (Art. 57, inciso f)
- f. Se obtendrá una *tercera nota* resultado de la elaboración de consignas, trabajos prácticos que se designarán a lo largo del año. Esta nota se promediará con la de los exámenes parciales. (Art. 57, inciso f)
- g. Se puede solicitar un coloquio si algún tema requiere un tratamiento más profundo por parte del alumno/a. (Art. 57, inciso g)

“En caso de no cumplir con alguno de los requisitos arriba mencionados, automáticamente el alumno pasará al sistema de promoción con examen. Lo mismo ocurrirá de no haber aprobado las correlatividades correspondientes al mes de julio del año en curso, según el sistema de correlatividades.” *Artículo 57, Reglamento orgánico del Departamento de Inglés*

Los requisitos y condiciones para la **promoción con examen final** (Artículo 58) son:

- a. que la cátedra tenga 25 alumnos o más al 31 de mayo del ciclo lectivo.
- b. que el alumno cumpla con un mínimo del 60% de la asistencia a clase (Artículo 58, inciso a);
- c. que haya aprobado el 75% de los trabajos prácticos y parciales asignados por el profesor, ídem al punto e y f de la *promoción sin examen* pero que el promedio se encuentre entre 4 y 6 puntos.
- d. los alumnos que hubieran cumplido con la cantidad y no con la calidad podrán rendir un examen recuperatorio en febrero/ marzo para regularizar sus trabajos prácticos.
- e. Rendir un examen final presencial y oral donde el alumno/a dé cuenta del conocimiento y de la integración de los contenidos de este programa.

“A los alumnos que reúnan estas condiciones se les firmarán como aprobados prácticos podrán rendir un recuperatorio de los mismos en marzo únicamente (primero o segundo llamado) de lo contrario deberán recursar la materia o rendirla como alumnos libres. Los alumnos que, habiendo aprobado los trabajos prácticos, juzguen no estar en condiciones de rendir el examen final y deseen recursar la materia, deberán renunciar expresamente a los mismos para poder ser inscriptos

como alumnos regulares en la cátedra que elija. Aquel alumno que no renunciase a éstos podrá volver a asistir a la misma cátedra sólo en carácter de oyente y siempre y cuando el profesor lo autorice." *Artículo 58, Reglamento orgánico del Departamento de Inglés.*

Examen libre

Consiste en dos instancias: la primera, aprobar un escrito con un mínimo de 4 puntos y un máximo de 10 puntos. Si el/la alumno/a aprueba, tiene derecho a ser examinado oralmente. Aprueba con un mínimo de 4 puntos y un máximo de 10.

Es requisito insoslayable que el alumno se presente con el estudio integral de los contenidos y de la bibliografía detallada del programa del año anterior.

Debe avisar al profesor a cargo con una semana de anticipación a la fecha de examen.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de abril de 2012